



TERMINOS DE REFERENCIA

“Llamado a Concurso para la Contratación de Investigador para el Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables – CREAS/Co-Inventa, de la Región de Valparaíso”

1) Acerca de CREAS y CoInventa

El Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables, CREAS, es una Corporación Privada Sin Fines de Lucro dedicada a la investigación, ciencia y tecnología relacionando a las temáticas de procesos alimentarios y su transferencia al sector productivo regional y nacional. Es cofinanciado por la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT) y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, territorio nacional donde se encuentran sus instalaciones.

El CREAS tiene 4 socios fundadores con los cuales trabaja en conjunto: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María y Universidad de Valparaíso; y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) de La Cruz.

Desde enero de 2017, CREAS es coejecutor de **Co- Inventa** – Plataforma de Innovación en Envases y Embalajes para Alimentos – proyecto colaborativo a largo plazo junto a la Universidad de Santiago de Chile (Líder de la iniciativa), la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Talca, la Universidad de Chile y la Universidad Tecnológica Metropolitana; quienes -en conjunto- se adjudicaron esta herramienta de los Programas Estratégicos Tecnológicos para el desarrollo de envases y embalajes para alimentos de CORFO.

Más información en www.creas.cl

2) Financiamiento de la Contratación

Recursos entregados por la Plataforma Co-Inventa.

3) Cargo a Concurso

Investigador CREAS con grado de doctor, financiado por la Plataforma Tecnológica Co-Inventa.

Las características, requisitos y obligaciones de los cargos se presentan en el anexo del presente documento.

4) Plazos



4.1 Publicación:

El aviso principal que da origen a estos términos de referencia estarán disponibles desde el 2 de Febrero hasta el 9 de Marzo del 2018, en las páginas web: www.creas.cl.

4.2 Aclaraciones y consultas:

Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer sus preguntas al correo electrónico gerente@creas.cl hasta el 8 de Marzo del 2018.

4.3 Cierre de plazo de presentación de antecedentes y acto de apertura:

El plazo de presentación de antecedentes vence el día **9 de Marzo del 2018** a las **17:00**. Acto seguido del cierre se procederá a la apertura de los antecedentes recepcionados, para iniciar el proceso de pre-selección.

5) Requisitos formales de postulación.

Los antecedentes deberán ser enviados exclusivamente vía email gerente@creas.cl, antes de la fecha de cierre del concurso, indicando en el asunto del correo "Postulación a Investigador CREAS"

El postulante deberá enviar:

- Curriculum Vitae
- 2 Cartas de recomendación
- Carta del postulante indicando disponibilidad e idoneidad.
- Certificado de título de pre y postgrado

6) De la apertura

El día 12 de Marzo del 2018 la Gerencia del CREAS levantará un acta que dé cuenta de las postulaciones recibidas.

7) Evaluación y Preselección

7.1 Evaluación.

La Gerencia se encargará de evaluar los antecedentes entregados y propondrá un lista priorizada de preselección para el análisis de la Comisión de Preselección.

La Comisión de Preselección se conformará en la respectiva Unidad del CREAS relacionada con el cargo a contratar y estarán conformada por:

- Dos profesionales especializados en la Unidad de Procesos de CREAS
- La Directora del CREAS
- El Gerente de CREAS

Esta Comisión analizará según el resultado de la etapa de calificación realizada por la Gerencia los antecedentes recepcionados. En esta etapa la Comisión podrá pedirles a los candidatos aclaraciones sobre su postulación que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes que evaluará dicha Comisión de Preselección. Luego de analizar los antecedentes la Comisión conformará una terna de candidatos preseleccionados.

Los candidatos preseleccionados serán sometidos a un test psicológico, que será incluido como complemento de sus antecedentes y resultados de la preselección.

7.2 Entrevistas y selección final.

7.1 Para la selección final de los Investigadores, se formará una Comisión integrada por:

- Directora del CREAS.
- Gerente de CREAS
- Jefa de Unidad de Administración de CREAS
- Un representante del Comité Técnico del CREAS

Esta Comisión de selección, según sea el caso, será la responsable de la decisión final del cargo a contratar. Para ello, analizarán la priorización técnica, el resultado de las entrevistas y el resultado de los exámenes psicológicos, en caso de haber sido solicitados. Su decisión será informada a la Institución Responsable Reemplazante para que informe e indique las condiciones del cargo a los candidatos seleccionados. Si no hubiese acuerdo con algún candidato, las condiciones y exigencias serán analizadas por esta Comisión para generar una nueva propuesta al candidato en cuestión.

7.2 Llamado y lugar de las entrevistas:

Las entrevistas a los candidatos preseleccionados se realizarán dentro del **mes de Marzo de 2018** en la oficina de Gerencia CREAS, ubicada en Avenida Universidad 330, Edificio CREAS, Curauma - Placilla, Valparaíso.

7.3 Comunicación Resultados:

Se informará sólo al candidato seleccionado, vía teléfono y/o email, de la decisión final para proceder a su contratación, una vez que la decisión final sea ratificada por el Consejo Directivo del CREAS.

7.4 Desistimiento.

En caso que el o los candidatos elegidos se desistan de su postulación, se procederá a llamar al segundo mejor evaluado del concurso.

8. Contratos

CREAS, será encargada de la formalización de los contratos de trabajo de acuerdo a la naturaleza jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

Si los candidatos favorecidos no firmaren el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.

8.1 Contenidos.

El contrato hará mención a estos términos de referencia, y deberá tener al menos, las siguientes menciones:

- Individualización de los contratantes.
- Objetivos.
- Valor del contrato.
- Plazo del contrato e inicio del cómputo de éste.
- Imputación presupuestaria.
- Cláusula de confidencialidad, como consta en el Manual de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Declaración de Gastos

8.2 De la duración del Contrato y la Remuneración Establecida.

A plazo fijo por 6 meses para posteriormente pasar a un contrato indefinido según evaluación de la Dirección del CREAS. La **renta bruta** establecida será de **\$1.750.000.-**

ANEXOS. Especificaciones de perfiles

Postulantes Unidad de Procesos CREAS/Co-INVENTA

Requisitos del Cargo:

- Profesional universitario con estudios en el área de alimentos y con grado de doctor o en proceso de graduación en ciencias de la ingeniería con mención en ciencias de los alimentos, bioprocesos o afín, con conocimiento y experiencia científica en áreas relacionadas con **envases, sistemas de envasado, interacción envase-alimento, mecanismos de preservación de alimentos y/o vida útil.**
- Capacidad de formulación y adjudicación de proyectos del tipo FONDECYT, FONDEF, FIA, CORFO, Internacionales.
- Capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas a todo nivel
- Vinculación con grupos científicos relevantes en el ámbito nacional y mundial.
- Idealmente, dominio hablado y escrito de inglés y español.

Propósitos del cargo:

- Contribuir activamente a las actividades técnico científicas de la Unidad de Procesos del CREAS.
- La residencia del cargo será en la ciudad de Valparaíso, Región de Valparaíso, tanto en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso como en el Edificio Corporativo del CREAS en Curauma.
- Los postulantes deberán conducir investigación y actividades profesionales.
- Los postulantes deberán interactuar regularmente con el grupo de investigadores del Centro; sus pares en otras Universidades y Centros de investigación nacionales e internacionales y con la comunidad profesional y de la industria.

Principales actividades.

- Proporcionar liderazgo en el desarrollo de investigación colaborativa.
- Proponer proyectos de investigación en las áreas de Procesos del CREAS
- Atraer recursos externos desde fuentes de financiamiento de investigación en el marco de la unidad de procesos nacional y desde la industria.

- Producir publicaciones de reconocida calidad internacional.
- Generar conocimiento que conduzca a patentes.
- Proporcionar liderazgo en el desarrollo de redes de investigación nacional e internacional en las áreas específicas CREAS.

Competencias Generales.

- Esencial destreza para la conducción de proyectos.
- Habilidades interpersonales que demuestren la capacidad de establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con el grupo de investigadores del Centro y con otros miembros de la comunidad en general.
- Habilidad en investigación aplicada.
- Habilidad para desarrollar vinculación profesional tanto nacional como internacional con instituciones de investigación y de la industria.
- Habilidad para construir un equipo de investigación efectivo y trabajar por objetivos.
- Capacidad para integrarse a equipo de trabajo, motivación y compromiso con el logro de objetivos, capacidad de autonomía.
- Motivación y compromiso con los objetivos del CREAS se ponga a disposición de los objetivos.

